

	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	
	Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Corregimiento de Sabanilla, Monte Carmelo, Municipio de Puerto Colombia.	Mayo de 2016

## TELECARIBE LTDA

### NOTA ACLARATORIA Convocatorias públicas N° 004 A 009 de 2016

#### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 A 009 DE 2016 PARA PARA PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DEL PROGRAMA “360”

**Lugar y Fecha:** Puerto Colombia, Atlántico, 16 de mayo de 2016.

Que con sujeción a las normas que rigen la contratación pública y sus excepciones para contratar bajo normas de derecho privado, el Canal Telecaribe aclara lo siguiente:

Las personas naturales, jurídicas o grupos constituidos que deseen aplicar a la convocatoria de 360, deben ser del mismo lugar por el que van a concursar. Este es un requisito indispensable que permite la descentralización de contenidos y amplía la oportunidad de participación a los nuevos productores.

Original firmado  
ANDRES ALBERTO HERAZO GUTIERREZ  
Secretario General